Instituto Tecnológico de la Producción

Resolución de Secretaría General N° 019 -2017-ITP/SG

Callao, 09 FEB 2017

VISTOS:

El Informe N° 024-2017-ITP/OPPM, de fecha 09 de febrero de 2017, emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe N° 82-2017-ITP/OAJ, de fecha 09 de febrero de 2017, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva N° 246-2016-ITP/DE del 30 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y los Recursos que lo financian por Fuente de Financiamiento, correspondiente al Pliego 241: Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), para el Año Fiscal 2017;

Que, el Numeral 40.2 del Artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF (en adelante T.U.O. de la Ley), establece, entre otros aspectos, que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces. Asimismo, el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el acápite i) del literal b) del numeral 20.1 del artículo 20 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, por Resolución Directoral N° 033-2016-EF/50.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 30 de diciembre de 2016, se aprobó el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2017, correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobierno Regionales;

Que, mediante el Informe N° 024-2017-ITP/OPPM, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, señala que durante el mes de enero del Año Fiscal 2017, se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente del Pliego 241: Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), las cuales corresponde formalizar en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Directiva, considerando las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático previstas en los artículos 41 y 80 del T.U.O. de la Ley, y empleando el Modelo N° 06/GN, aprobado por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificatorias;

Que, mediante Resolución Ejecutiva N°178-2016-ITP/DE, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 24 de setiembre de 2016, se delegó en la Secretaría General del Instituto Tecnológico de la Producción – ITP, la facultad para aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático a que se refiere el Numeral 40.2 del Artículo 40 del T.U.O. de la Ley, previo Informe favorable de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Con el visado de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2017, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y modificatorias; y, en uso de la facultad delegada mediante Resolución Ejecutiva N° 178-2016-ITP/DE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 001: Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución y en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001: Instituto Tecnológico de la Producción – ITP, durante el mes de enero del Año Fiscal 2017.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción - ITP (www.itp.gob.pe.)

Regístrese y comuníquese.

INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
I.T.P.

.....
Abog. CLAUDIA MABEL ZANINI FERNÁNDEZ
Secretaría General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP
EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]

RESOLUCION : **RSG-019-2017-ITP/SG**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO CG	TT	GG	MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS							
3000671 SERVICIOS E INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INNOVACION EN LA MIPYME							
5005087 DESARROLLO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y DE INNOVACION AL SECTOR DE CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	818,220
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	8,300	0
5005088 DESARROLLO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y DE INNOVACION AL SECTOR AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,328,502
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	170,043	0
5005089 DESARROLLO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y DE INNOVACION AL SECTOR MADERA, MUEBLES E INDUSTRIAS							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	620,790
5005090 DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y LA							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	146,662
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3,378,931	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,000	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	355,900	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	58,739
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	66,000	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	32,053	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	10,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	21,331
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,338,709
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,300,000	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	87,295	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	13,724
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	9,850

INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION SECRETARIA GENERAL I.T.P.

INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización I.T.P.

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP
EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]

RESOLUCION : RSG-019-2017-ITP/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO CG	TT	GG	MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	10,000	0
5002322 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS PARA EL CONSUMO HUMANO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	70,618
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	187,623	0
5003654 FOMENTO DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	80,000
5005965 SUPERVISION DE LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	50,000
5005966 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA, ESTRATEGIA Y PLAN DE	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	30,000
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						5,597,145	5,597,145

INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - I.T.P. - Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - SECRETARIA GENERAL - I.T.P.

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP
EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]

RESOLUCION : RSG-019-2017-ITP/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS							
3000671 SERVICIOS E INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INNOVACION EN LA MIPYME							
5005087 DESARROLLO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y DE INNOVACION AL SECTOR DE CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS							
5005088 DESARROLLO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y DE INNOVACION AL SECTOR AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	300,000
ACCIONES CENTRALES	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	300,000	0
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	16,900
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	51,100
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	68,000	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						368,000	368,000
TOTAL RESOLUCION :						5,965,145	5,965,145

INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
I.T.P.
Abog. CLAUDIA MABEL ZANINI FERNÁNDEZ
Secretaría General
V°B° TITULAR PLIEGO
PERSONA DELEGADA

INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
I.T.P.
ROGERS ANTONIO RIVERA SERNA
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO